

COMISIÓN EUROPEA ADMITE QUE NO PODRÁ CUBRIRSE EL 15% DE LA DEMANDA ASISTENCIAL

Europa perderá un millón de profesionales sanitarios de aquí a 2020

La cifra se dobla si se incluyen auxiliares, celadores y otros trabajadores sanitarios de formación profesional

REDACCION MEDICA. Javier Leo. Madrid

La Unión Europea perderá aproximadamente un millón de profesionales sanitarios de aquí a 2020, una cifra que se dobla si se tienen en cuenta auxiliares, celadores y otros trabajadores sanitarios con formación profesional. Así lo reconoce la Comisión Europea en sus estimaciones internas, las cuales también subrayan que al menos el 15 por ciento de la demanda sanitaria se quedará sin cubrir, sino se pone solución a este déficit de trabajadores.



José Manuel Durão Barroso, presidente de la Comisión Europea.

En una reunión mantenida con la Federación Europea de Médicos Asalariados (FEMS), la Comisión ha explicado que, ante estas previsiones, las autoridades europeas, en colaboración con los Estados miembro, desarrollará a lo largo de 2012 un plan de acción para solventar la falta de profesionales sanitarios a medio y largo plazo. Este plan irá acompañado de una acción conjunta dentro del Programa de Salud europeo que establezca una planificación de la demanda laboral en el sector durante los próximos años.

Por su parte, los médicos europeos, a través del proyecto Mobility of Health Professionals (Mohprof), han instado a la Comisión Europea a establecer políticas comunes que faciliten la sostenibilidad de los sistemas sanitarios nacionales y a crear un registro de profesionales europeo que permita realizar previsiones más precisas sobre necesidades de mano de obra.

Otras propuestas realizadas por los miembros de Mohprof son las de regular los derechos y deberes de los empleadores sanitarios para

proteger el mercado laboral y evitar contratos que no garanticen los derechos de los trabajadores de la sanidad. Además, indican la necesidad de establecer una base de datos en la que se analicen las cualificaciones exigidas por terceros países para obtener títulos sanitarios para establecer un sistema común de reconocimiento de titulaciones en la UE.